



COMPANIA EN TAXIS "CIUDADUNIDO" S.A.

RESOLUCION SUPER INTENDENCIA 08.A.DIC.00301

INSCRITA REGISTRO MERCANTIL Nro. 1234

R.U.C. 0691721647001

Riobamba 13 de julio del 2011

SEÑOR:

CELIANO FERMÍN SILVA AGUILAR

Presente.

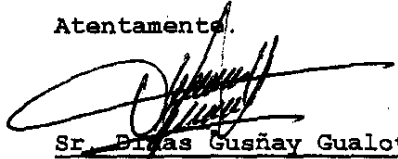
De mi consideración

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la junta general Ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de mayo del 2011, tubo acierto de ser usted elegido para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la **COMPANÍA DE TAXIS CIUDADUNIDO S.A.** por el periodo de 2 años, según el artículo 15 del estatuto de la compañía.

De acuerdo en lo dispuesto en el Artículo 15 literal (D) del Estatuto Social Usted tendrá la Representación Legal, y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y el Estatuto

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Artículo 15 del Estatuto Social de la compañía.

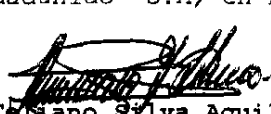
Atentamente.


Sr. Blas Gushay Gualoto.

PRESIDENTE

Compañía De Taxis Ciudadunido S.A.

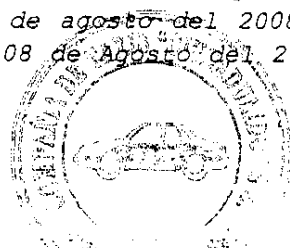
ACEPTACION.-Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía de Taxis "Ciudadunido" S.A, en Riobamba a los 13 días del mes de Julio del 2011.


Sr. Celiano Silva Aguilar

C.C 180112922-3

Nacionalidad Ecuatoriana

COMPANÍA EN TAXIS "CIUDADUNIDO" S.A se constituye mediante escritura pública de fecha 13 de junio del 2008 otorgada ante el notario séptimo del cantón Riobamba Señor Italo Bedrán. Fue aprobada mediante Resolución N°.- 08 A Dic.00301 por la Intendenta de Compañías con su sede en Ambato, con fecha 06 de agosto del 2008 y fue inscrita en el registro mercantil del Cantón Riobamba el 08 de Agosto del 2008 bajo el número 1234.



DIRECCION: BARRIO "EL PARAISO", CALLE GUATEMALA S/N Y ESTADOS UNIDOS
CEL.: 080648039 - RIOBAMBA * ECUADOR

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1340.*

anotado bajo el No. 6523 del Repertorio..- Riobamba, a 27 de Julio del 2011.



1118
6 au
EL REGISTRADOR



NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE CERTIFICACIÓN.- A petición verbal del señor Celiano Silva Aguilar con cedula de ciudadanía numero 180112922-3, y de conformidad con lo que determina el artículo dieciocho, numeral cinco de la Ley Notarial, yo Doctor Jacinto Mera Vela, Notario Público Sexto del Cantón Riobamba, **Doy Fe** que el documento que antecede es igual al original que me ha presentado en una foja útil, misma que fue entregada al peticionario.- Riobamba, cuatro de enero del año dos mil trece.-

JMV

A handwritten signature in ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

Dr. Jacinto Mera Vela



NOTARIA SEXTA
Dr. Jacinto Mera Vela
CANTON RIOBAMBA

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN

CLAVE CERTIFICACION N.O.